

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3043350



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados - Gerencia Chichimene

Tiempo de ejecución:

10 meses (hasta diciembre 2024)

Fecha estimada de inicio:

01 de marzo de 2024

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Acacías

Canales de atención del contratista:
Yeimy Carolina Castro Cabrera
yeimy.castro@osc.com.co
Celular: 3102327843

Administrador de Ecopetrol
Álvaro Antolínez Pastrana

Interventor de Ecopetrol Chichimene
Jhon Angarita

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	Ítems	22	0	22	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en la Gerencia Chichimene. El servicio se requiere a partir del 1ro de marzo y hasta el 31 de diciembre 2024 (10 meses), ó hasta agotar existencias.			Cierre ofertas: 21/02/2024. A las 6:00 pm

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30 días después de la radicación de factura.
Lugar de radicación de facturas	1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co
Proceso de radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	901517841@factureinbox.co
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de recibo	Fecha inicio entrega de ofertas: viernes 16 de febrero de 2024 Fecha máxima entrega ofertas: miércoles 21 de febrero de 2024
Hora límite de recibo de propuestas	Hora máxima entrega de ofertas: 6:00 pm.
Entrega de propuestas	E-mail: yeimy.castro@osc.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Yeimy Carolina Castro Cabrera yeimy.castro@osc.com.co Celular: 3102327843 Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.

OBSERVACIONES
Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la Estación de Chichimene. Objeto del Servicios: Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en la Gerencia Chichimene, el servicio se estima iniciar el 01 de marzo de 2024. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente entregadas y aprobadas por el coordinador del servicio. El proveedor del servicio debe contar con los siguientes requisitos: 1.Documentos Legales Residuos Peligrosos y No Peligrosos: a. Licencia de Habilitación Ministerio de Transporte. b. Plan de contingencia PDC Aprobado por la Corporación Autónoma Regional con actualización de Rutas

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- c. Licencia Ambiental y/o permisos ambientales correspondientes.
- d. Certificación de Relaciones comerciales con o Terceros autorizados (Chatarra, Reciclables), (suelos y/o tierras contaminadas, Borrás contaminadas, grasas y aceites usados, Lodos base agua aceite, llantas); Residuos Ordinarios. Entre Otros. tratamiento y disposición de Residuos Peligrosos en celda de seguridad y/o incineración. Relación comercial Programa Posconsumo (Luminarias, Pilas y acumuladores, Baterías, Llantas).
- e. Certificados Sistema de Gestión (ISO 14001, 9001, 45001, RUC, 39001)
- f. Rutograma
- g. Contar con convenios vigentes con aliados que realicen programas de economía circular y cuenten con licencia ambiental vigentes para disposición de residuos especiales y peligrosos de posconsumo.

Los residuos se deben recoger en la Estación Chichimene en Acacías- Meta.

En cada servicio realizado se debe entregar:

- Manifiesto de entrega de residuos, certificado de transporte y certificados de disposición final con frecuencia mensual.
- Inspecciones vehículos transporte de residuos con frecuencia mensual.
- Inspecciones a instalación Almacenamiento Residuos con frecuencia semestral
- Inspecciones a plantas externas con frecuencia semestral - Vigente cada mes

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Información adicional:

		SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
Solped(s) Ref. N°: 2600		Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en Gerencia Chichimene.						
Organización /Obra / Servicio: ECP CAMPOS MAYORES / CHICHIMENE								
Estimados Señores, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarles su cotización bajo las siguientes especificaciones y condiciones:								
Fecha de Oferta: _____								
Nombre Proveedor / NIT: _____								
Contacto / N° telefónico.: _____								
Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
2600	1	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN RESIDUOS ORDINARIOS SOLIDOS. CERTIFICADO el proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	6.000	\$ -	\$ -	
2600	2	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN ORGANICOS. CERTIFICADO el proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	2.000	\$ -	\$ -	
2600	3	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECC TRATAM(ESPECIFICAR) DISPOSIC: OTROS RESIDUOS RECICLABLES Y/O APROV (INDICAR AQUELLOS NO ESPECIFICADOS EN LOS ÍTEMS 09, 10, 11 y 12) CERTIFICADO el proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	2.000	\$ -	\$ -	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
2600	4	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN PAPEL RECICLABLE. CERTIFICADO el proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	250	\$ -	\$ -	
2600	5	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN CARTON RECICLABLE. CERTIFICADO el proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	300	\$ -	\$ -	
2600	6	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN PLASTICO RECICLABLE.CERTIFICADO El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con RUPS) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$ -	\$ -	
2600	7	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN VIDRIO RECICLABLE.CERTIFICADO El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	300	\$ -	\$ -	
2600	8	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN CHATARRA. CERTIFICADO El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$ -	\$ -	
2600	9	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN METALES-DISCOS DE PULIDORAS. CERTIFICADO El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$ -	\$ -	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
2600	10	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN RESIDUOS DE TINTAS Y TONERS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	500	\$ -	\$ -	
2600	11	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO(ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN RESIDUOS DE FLUORESCENTES, BOMBILLOS, LUMINARIAS El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	50	\$ -	\$ -	
2600	12	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN RESIDUOS DE SOLVENTES Y PINTURAS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	2.000	\$ -	\$ -	
2600	13	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MADERA LIBRE DE PRODUCTOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	2.000	\$ -	\$ -	
2600	14	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MADERA CONTAMINADA CON PRODUCTOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	2.500	\$ -	\$ -	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
2600	15	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN LLANTAS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMIA-SKF (llantas para camionetas RIN 15-16) el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final (Tercero Autorizado), Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	184	\$ -	\$ -	
2600	16	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN ACEITES Y LUBRICANTES USADOS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	2.000	\$ -	\$ -	
2600	17	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN BATERIAS PLOMO ACIDO. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$ -	\$ -	
2600	18	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN PLASTICO CONTAMINADO CON GRASA-ACEITE-CRUDO-PINTURAS- SOLEVENTES. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	2.000	\$ -	\$ -	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
2600	19	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN CARTON CONTAMINADO CON GRASA-ACEITE-CRUODOPINTURAS-SOLEVENTES. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 3 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	500	\$ -	\$ -	
2600	20	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO CON GRASA-ACEITE-CRUODOPINTURAS-SOLEVENTES. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$ -	\$ -	
2600	21	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN TIERRA CONTAMINADA CON GRASA-ACEITE-CRUODOPINTURAS-SOLEVENTES. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.500	\$ -	\$ -	
2600	22	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MATERIAL COLILLAS DE SOLDADURA. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$ -	\$ -	
					30.084	TOTAL SIN IVA	\$ -	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requerimientos de CONSORCIO OMIA - SKF	
Lugar de entrega	FINCA LA QUINTA DE SAN DIEGO Ubicado en la vereda la ESMERALDA - ACACIAS - META
Especificaciones Entrega	Alcance del Servicio: Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en Gerencia Chichimene. El servicio se requiere a partir del 1ro de marzo y hasta el 31 de diciembre 2024, (10 meses). Las cantidades son estimadas, solo se facturarán las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el Coordinador del servicio.
Términos de Pago	* El Periodo de Pago: 30 días una vez consignada la factura a conformidad. * Para la ofertas en moneda extranjera, OMIA informa que la moneda de pago será Pesos Colombianos a la paridad cambiara promedio del mes en que se entrego el producto o servicio.
Para servicios	El oferente debe consignar como anexo a su oferta: la Estructura de Costo, el Análisis de Precios Unitarios, la Estructura Salarial, otros que sean explícitamente requeridos.
Requisitos QHSE	<u>Cumplir los requisitos establecidos en el Anexo1. An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.3-Requisitos HSEQ por proceso en los siguientes numerales:</u> 1. Requisitos particulares y específicos de QHSE según tipo bien o servicio a ser incorporados por el requirente en la solicitud de pedido. 1.1. Requisitos generales e iniciales para todos los proveedores y subcontratistas 1.2. Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de subcontratistas. 1.3. Requisitos específicos/particulares por proceso a ser presentados antes de la ejecución de actividades. 1.3.19 Servicios de transporte, tratamiento y disposición final de residuos. (Nivel de Riesgo M y A) *Licencia ambiental para tratamiento, transporte, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. *Copia del certificado de disposición final de residuos emitidos por la empresa a nombre de la empresa *Copia del certificado de competencias del Transportador (Conductor) en Mercancías peligrosa según *Copia del certificado capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. *Lo dispuesto en el procedimiento OMIA-SKF.HSEQ. E-32 Transporte de materiales y subproductos de proceso. *Todo conductor debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA- SKF.HSEQ. E- 25(específicamente los contemplados en el Pl. OMIA-SKF.HSEQ. E- 25-05) y Pl. OMIA-SKF.HSEQ.30-02 (Competencias) *Los vehículo livianos y pesados debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA-SKF.HSEQ. E-25 y Pl.OMIA-SKF.HSEQ.18-14. *Entregar evidencias de contar con un plan de contingencia para transporte y manejo de residuos, el documento deberá contar con la aprobación y radicado ante la autoridad ambiental competente. *Ver numeral 1.3.3 Productos Químicos *Actas de convenio con empresas y sus respectivas licencias ambientales, en caso de tercerizar el tratamiento y disposición final de los residuos. Reporte al final de la orden de compra/contrato: La subcontratista deberá entregar una copia de la paz y salvo del pago realizado a sus trabajadores, proveedores y subcontratistas finalizado el servicio prestado a Consorcio OMIA-SKF.

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requisitos de Inicio de Servicio/Obra:	Antes del ingreso de los equipos y personal objeto de esta orden de compra a la planta, se deberá enviar la siguiente documentación para tramitar el AVAL que emite ECOPETROL para su autorización de ingreso : 1. Diligenciar formato HSE-F-070 2. Envío de pólizas de los vehículos a ingresar (camión Vactor) 3. Realizar curso fase III para ingreso a campo 4. SOAT y tarjeta de propiedad vehículos a utilizar 5. Presentar carnet de vacunación COVID esquema completo 6. Deberán comprobar su afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP, ETC.), para la ARL el nivel de riesgo es #º5
Requisitos Laborales:	<u>1.1.Requisitos generales e iniciales para todos los proveedores y subcontratistas</u> • Certificación emitida por la ARL donde se valide la implementación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) según el decreto 1072 o en su defecto la ARL indique que está en proceso de implementación del SG- SST. (*). • Autoevaluación de los estándares mínimos señalados en la Resolución 312 de 2019 y plan de mejora conforme a los resultados de la autoevaluación. Ambos firmadas por el encargado de SGSST de la empresa (*) • Evaluación del Fo.OMIA-SKF.HSEQ.17-02. 5 evaluación y selección de Proveedor/Subcontratista (*) • Licencia/permiso ambiental para la ejecución del servicio y/o actividad (ejemplo: explotación de piedra, arena y/o disposición final de residuos tratamiento, transporte y almacenamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, orgánicos, etc.) acorde la legislación nacional vigente (**) • Habilitación y/o acreditación según aplique el alcance del servicio. Ver requisitos específicos. Punto 2.3 del presente documento. • Notas: (A) Todas las certificaciones deben ser expedidas por un ente certificador acreditado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - http://www.onac.org.co) u otro organismo avalado a nivel nacional e internacional y deben estar asociadas a la naturaleza del contrato/orden de compra. No es condicionante la entrega de este requisito salvo que los requisitos específicos/particulares de los clientes y del Consorcio OMIA-SKF así lo indiquen. (B) Las certificaciones solicitadas deben ser expedidas dentro de los dos (2) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso evaluación de ofertas por parte del área de A&L del Consorcio OMIA-SKF (*) Son requisitos condicionantes (**) son condicionantes en caso de que aplique.

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Otros Requisitos:	1.2 Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de subcontratistas. *Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con el profesiograma del Consorcio OMIA-SKF. *Certificado emitido por medico ocupacional de análisis de vulnerabilidad, donde certifiquen si presenta o no comorbilidades de alto riesgo, o a tener presente por posible labor en estaciones remotas, así como si se encuentran las mismas con adecuado control. *Certificación de competencia (experiencia, educación y formación y habilidades técnicas) establecidas en los perfiles contenidos en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA- SKF y Clientes. *Copia de Carné de Vacunación. (fiebre amarilla y antitetánica para todo el personal) y/o establecidas en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA- SKF y Clientes. *Afiliación y/o pago vigente de cada uno de sus trabajadores dedicados al servicio del desarrollo de la orden de compra, a Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Cesantías) con firmas y sello de radicado de la Entidad o carta radicación (*). *Inducción HSE por parte del empleador, del Consorcio OMIA-SKF y del Cliente. *Registro de entrega(s) Elementos de Protección Personal -EPP según apliquen y se indiquen en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA-SKF *Copia de la certificación vigente por un organismo avalado por la ONAC de los equipos/instrumentos/ accesorios a utilizar (ejemplo: equipos de izamiento, montacargas, eslingas, grúas, brazo hidráulico, retroexcavadora, detector de gases, etc.). *Procedimientos internos para cada una de las labores a desarrollar, en estos procedimientos deberá estar incluido lo correspondiente en materia de HSE. Notas: Las afiliaciones a seguridad social deben estar cotizadas sobre la base salarial de cada trabajador contemplada en el contrato laboral de acuerdo con los requisitos específicos colocados en la solicitud de pedido en caso de requerir, se deberá tener en cuenta por parte de cada proveedor o subcontratista si las actividades a realizar se encuentran contempladas dentro del decreto 2090 del 2003 Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades. El Administrador del Contrato, Líder de Mantenimiento o HSE Operativo por parte del Consorcio OMIA-SKF solicitará de forma mensual las evidencias de los pagos y afiliaciones del que trata este numeral.
Entregables del Servicio	Entregables por parte del Proveedor: Manifiesto de entrega de residuos, certificado de transporte y certificados de disposición final con frecuencia mensual. Inspecciones vehículos transporte de residuos con frecuencia mensual. Inspecciones a Instalacion Almacenamiento Residuos con frecuencia semestral Inspecciones a plantas externas con frecuencia semestral
Pólizas requeridas:	EL PROVEEDOR SELECCIONADO se obliga a presentar a favor de Consorcio Omia SKF, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente Orden de Compra, las siguientes pólizas (enumeradas en la Cláusula Quinta/Condiciones Generales) expedidas por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país junto con los respectivos comprobantes de pago emitidos directamente por la compañía de seguros, esta condición es un requisito indispensable para dar inicio a la ejecución de las actividades objeto de la presente ODS y especialmente para el pago de cualquier monto por parte de Consorcio Omia SKF., a favor del Proveedor: 1. Cumplimiento. Una póliza de Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio Omia SKF por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la ODS. para tal efecto, que garantice la fiel ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Proveedor bajo la ODS., por el término indicado en la ODS. como plazo de entrega, más treinta (30) días. 2. Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y /o servicios a ser suministrados, por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la ODS para tal efecto, por el término indicado en la ODS. como plazo de entrega, más un (1) año. 3. Responsabilidad Extracontractual: Por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la ODS para tal efecto, por el término indicado en la ODS. como plazo de entrega, más un (1) año. 4. Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la ODS para tal efecto, por el término indicado en la ODS. como plazo de entrega, más tres (3) años.

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Anexos	Hacen parte de la presente solicitud de cotización los siguientes anexos los cuales son de estricto cumplimiento para la ejecución de la actividad: Anexo 1. An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.3-Requisitos HSEQ por Proceso Anexo 2. Guia de Aspectos laborales en actividades contratadas por Ecopetrol V.18. Anexo 3. OMIA.SKF.HSEQ.17, Rev, 2-Requisitos de HSEQ para Subcontratistas y Proveedores Anexo 4. An.OMIA.SKF.RSE.01-09 Responsabilidad Social Empresarial Anexo 5. Código de Conducta Anexo 6. Condiciones Generales y demás Condiciones Particulares y otros especificados en el correo de invitación.	
Otros	1. Los proveedores deben diligenciar el formato de solicitud de cotización y demás documentos que soporten el proceso. 2. Si desean adjuntar su cotización formal en papelería del proveedor con gusto se les recibe. Nota: Estimado Proveedor, en caso de estar interesado en participar en el presente proceso, favor escribir al correo yeimy.castro@osc.com.co , para allegarle los anexos anteriormente citados.	
El Proveedor debe indicar claramente,		
Condición de Pago		
Lugar de entrega		
Moneda		
Transporte		
Tiempo de Entrega		
Validez de la oferta		
Otros		
Datos para la consignación de su Oferta		
Fecha - Hora	21-02-2024 // 6:00 pm	
A la siguiente dirección:	yeimy.castro@osc.com.co	
IMPORTANTE		
* El hecho de realizar la presente Solicitud de Cotización y recibir la Oferta no obliga a Consorcio OMIA-SKF, a comprar en forma total o parcial los bienes o servicios ofertados. * Se requiere su oferta de acuerdo con lo indicado en la presente Solicitud de Cotización, firmada y sellada; y convertido a PDF u otro formato de imagen. * El proveedor puede adicionar cualquier otro formato o información que complemente la presente solicitud. * El oferente deberá anexar a la presente Solicitud de Cotización toda la documentación requerida para el presente proceso licitatorio. * Las ofertas recibidas en condiciones diferentes a las requeridas, no serán consideradas por Consorcio OMIA-SKF.		
En representación de la empresa oferente:		Sello de la empresa
Nombre/Cargo:		
Firma:		

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”